


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 12	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este módulo se corresponde con la unidad de competencia acreditable **UC0476_3. Gestionar la calidad de la producción en confección, calzado y marroquinería.**

Está organizado en las **tres unidades formativas** siguientes:

- UF0165_13. Gestión de la calidad. Duración 50 h
- UF0165_23. Prevención de riesgos laborales. Duración 44 h
- UF0165_33. Protección del medio ambiente y gestión de residuos industriales. Duración 34 h

Las competencias personales y sociales asociadas al módulo son las h), i), j) y k) del título.

h) Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, garantizando los ritmos, la calidad y la seguridad laboral y medioambiental de los procesos.

i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.

j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.

k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: **h), j), k) y l) del ciclo formativo.**

- h) Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, garantizando los ritmos, la calidad y la seguridad laboral y medioambiental de los procesos.
- j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- l) Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.

OBJETIVOS DEL MÓDULO

1. Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
2. Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los modelos de excelencia empresarial interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
3. Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de la prevención de riesgos laborales interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
4. Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
5. Reconocer los principales focos contaminantes que pueden generarse en la actividad de las empresas del sector describiendo los efectos de los agentes contaminantes sobre el medio ambiente

CONTENIDOS

UF0165_13. Gestión de la calidad. Duración: 50 horas.

Introducción a los sistemas de gestión de la calidad:

- Control de calidad. Aseguramiento de la calidad. Calidad total y mejora continua.
- Sistema documental de los sistemas de gestión de la calidad: Manual de calidad y Manual de procesos.
- Descripción de procesos y procedimientos. Indicadores. Objetivos.
- Calidad en el diseño y en el producto. - Calidad en la producción.
- Calidad en las compras.
- Auditorías: tipos y objetivos.

Identificación de normas y modelos de aseguramiento y gestión de la calidad:

- Normas ISO 9000
- Modelos de excelencia empresarial:
 - a) Diferencias entre los modelos de excelencia empresarial
 - b) El modelo europeo EFQM: criterios, evaluación de la empresa al modelo EFQM.
 - c) Implantación de modelos de excelencia empresarial.
 - d) Sistemas de autoevaluación: ventajas e inconvenientes.
 - e) Proceso de autoevaluación.
 - f) Plan de mejora.
 - g) Reconocimiento a la empresa.

Reconocimiento de herramientas de la Calidad Total:

- 5s, gestión de competencias, gestión de procesos, entre otros.

- Técnicas de gestión de la calidad y de resolución de problemas: Diagrama de Causa-Efecto, Principio de Pareto, Técnicas de trabajo en grupo, entre otras.

UF0165_23. Prevención de riesgos laborales. Duración: 40 horas.

- Disposiciones de ámbito estatal, autonómico o local.
- Clasificación de normas por sector de actividad y tipo de riesgo.
- La prevención de riesgos en las normas internas de las empresas.
- Áreas funcionales de la empresa relacionadas con la prevención. Organigramas.
- La organización de la prevención dentro de la empresa.
- Equipos de protección individual con relación a los peligros de los que protegen.
- Normas de conservación y mantenimiento.
- Normas de certificación y uso.
- Promoción de la cultura de la prevención de riesgos como modelo de política empresarial.

UF0165_33. Protección del medio ambiente y gestión de residuos industriales. 38 horas.

Identificación de normativa medioambiental:

- Disposiciones de ámbito estatal y autonómico, referentes a la protección ambiental, que afectan al sector
- Normas de protección ambiental. ISO 14000

Planificación y control de la gestión medioambiental:

- Áreas funcionales de la empresa relacionadas con la protección del medio ambiente.
- Organigramas.
- La organización de la protección del medio ambiente dentro de la empresa.
- Implantación de un sistema de gestión ambiental. Auditorías.
- Promoción de la cultura de la protección ambiental como modelo de política empresarial.

Gestión de residuos:

- Residuos industriales más característicos.
- Procedimientos de gestión de los residuos industriales. Normativa relacionada.
- Documentación necesaria para formalizar la gestión de los residuos industriales.
- Recogida y transporte de residuos industriales.
- Centros de almacenamiento de residuos industriales.
- Minimización de los residuos industriales: modificación del producto, optimización del proceso, buenas prácticas y utilización de tecnologías limpias. Reciclaje en origen.
- Técnicas estadísticas de evaluación medio ambiental.
- Técnicas de muestreo.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Las horas reales durante el presente curso, teniendo en cuenta el calendario escolar y que las clases se impartirán en sesiones de 2h los lunes, martes y miércoles son 126. La temporalización para este curso será la siguiente:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª	0	Presentación del módulo y prueba inicial	2
E	1	Introducción a los sistemas de Gestión de la Calidad	12

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

V A L U A C I Ó N	2	Gestión de procesos	6
	3	Gestión de la documentación	6
	4	Costes de calidad	6
	5	Modelos de gestión de la calidad total	6
	6	Herramientas de la calidad	12
	7	Prevención de riesgos laborales. Normativa	12
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	62
	7	Prevención de riesgos laborales. Normativa	8
	8	Protección colectiva e individual	20
	4	Protección ambiental	12
	5	Gestión de residuos ambientales	22
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	64
	TOTAL CURSO		126

La duración de los contenidos se desarrollará durante 6 horas a la semana haciendo un cómputo de 126 horas reales en dos trimestres, de 128 que marca el BOA, según la ORDEN de 26 de mayo de 2009 , de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Como principios metodológicos, se partirá del nivel de conocimientos del alumnado, para que, desde aquí, se puedan construir otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo. Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitará la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros. La actuación se orientará hacia el aprendizaje en el que el alumno se haga autónomo, lo que supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos

La clase se organizará:

- con una serie de preguntas al grupo en forma de coloquio al principio de la unidad.
- ayudando al alumno a buscar información en revistas técnicas, pasarelas, televisión internet u otros canales de información sobre tejidos, hilaturas pieles y cueros.
- actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades propias del módulo.
- actividades de consolidación y evaluación a través de la realización de fichas creativas, técnicas y catálogos (aplicándolos a situaciones ya explicadas o simuladas y actividades de síntesis).

Dentro de la idea de una formación integral del alumnado, y en el marco de la agenda 20-30, es conveniente que los alumnos participen en un programa educativo " REALIDAD SOSTENIBLE" que el Departamento Textil, Confección y Piel va a promover para este curso escolar 22-23, basado en el reciclado y los residuos cero, a partir de la reutilización de piezas desechadas y el Upcycling, para lo cual, durante el curso, se adaptarán algunas de las actividades propuestas para encajarlas dentro de este proyecto, "Textil en verde, por un futuro más sostenible".

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se han contemplado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se exponen en cada unidad como los objetivos a alcanzar en la misma y la consiguiente capacidad de realizar actividades profesionales. Estos criterios de evaluación son los detallados en el RD del Título y en el RD por el que se establece el currículo y que se han recogido en los objetivos de esta programación. Son los siguientes:

1. Define actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.

- a) Se han identificado los fundamentos y principios de los sistemas de aseguramiento de la calidad.
- b) Se han identificado los requisitos legales establecidos en los sistemas de gestión de la calidad.
- c) Se han descrito los requisitos y el procedimiento que se deben incluir en una auditoría interna de la calidad.
- d) Se han descrito el soporte documental y los requisitos mínimos que deben contener los documentos para el análisis del funcionamiento de los sistemas de calidad.
- e) Se ha interpretado el contenido de las normas que regulan el aseguramiento de la calidad.
- f) Se ha controlado la documentación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- g) Se ha descrito el procedimiento estándar de actuación en una empresa para la certificación en un sistema de calidad.

2. Define actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los modelos de excelencia empresarial interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.

- a) Se han identificado los conceptos y finalidades de un sistema de calidad total.
- b) Se ha descrito la estructura organizativa del modelo EFQM identificando las ventajas e inconvenientes del mismo.
- c) Se han detectado las diferencias del modelo de EFQM con otros modelos de excelencia empresarial.
- d) Se han descrito los requisitos y el procedimiento que se deben incluir en una autoevaluación del modelo.
- e) Se han descrito metodologías y herramientas de gestión de la calidad (5s, gestión de competencias y gestión de procesos, entre otras).

- f) Se han relacionado las metodologías y herramientas de gestión de la calidad con su campo de aplicación.
- g) Se han definido los principales indicadores de un sistema de calidad en las industrias del sector.
- h) Se han seleccionado las posibles áreas de actuación en función de los objetivos de mejora indicados.
- i) Se han relacionado objetivos de mejora caracterizados por sus indicadores con las posibles metodologías o herramientas de la calidad susceptibles de aplicación.
- j) Se ha planificado la aplicación de la herramienta o modelo.
- k) Se han elaborado los documentos necesarios para la implantación y seguimiento de un sistema de gestión de la calidad.
- l) Se ha descrito el procedimiento estándar de actuación en una empresa para la obtención del reconocimiento a la excelencia empresarial.

3. Define actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de la prevención de riesgos laborales interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.

- a) Se han identificado los fundamentos, principios y requisitos legales establecidos en los sistemas de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han descrito los elementos que integran un plan de emergencia en el ámbito de la empresa.
- c) Se ha explicado mediante diagramas y organigramas la estructura funcional de la prevención de riesgos laborales en una empresa tipo.
- d) Se han descrito los requisitos y el procedimiento que se deben incluir en una auditoría interna de la prevención de riesgos laborales.
- e) Se han descrito los requisitos mínimos que debe contener el sistema documental de la prevención de riesgos laborales y su control.
- f) Se han clasificado los equipos de protección individual con relación a los peligros de los que protegen.
- g) Se han descrito las operaciones de mantenimiento, conservación y reposición, de los equipos de protección individual.
- h) Se ha descrito la forma de utilizar los equipos de protección individual.
- i) Se han descrito las técnicas de promoción de la prevención de riesgos laborales.
- j) Se han evaluado los riesgos de un medio de producción según la norma.
- k) Se han relacionado los factores de riesgo con las técnicas preventivas de actuación.

4. Define actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.

- a) Se han identificado los fundamentos y principios de los sistemas de gestión ambiental.
- b) Se han identificado los requisitos legales establecidos en los sistemas de gestión ambiental.
- c) Se han descrito los requisitos y el procedimiento que se deben incluir en una auditoría interna.
- d) Se han descrito los requisitos mínimos que deben contener los documentos para el análisis del funcionamiento de los sistemas de gestión ambiental.
- e) Se ha interpretado el contenido de las normas que regulan la protección ambiental.

- f) Se han elaborado procedimientos para el control de la documentación de un sistema de protección ambiental.
- g) Se han descrito las técnicas de promoción de la reducción de contaminantes.
- h) Se ha descrito el programa de control y reducción de contaminantes.
- i) Se han establecido pautas de compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

5. Reconoce los principales focos contaminantes que pueden generarse en la actividad de las empresas del sector describiendo los efectos de los agentes contaminantes sobre el medio ambiente.

- a) Se ha representado mediante diagramas el proceso productivo de una empresa tipo.
- b) Se han identificado los principales agentes contaminantes atendiendo a su origen y los efectos que producen sobre los diferentes medios receptores.
- c) Se ha elaborado el inventario de los aspectos medioambientales generados en la actividad industrial.
- d) Se han clasificado los diferentes focos en función de su origen proponiendo medidas correctoras.
- e) Se han identificado los límites legales aplicables.
- f) Se han identificado las diferentes técnicas de muestreo incluidas en la legislación o normas de uso para cada tipo de contaminante.
- g) Se han identificado las principales técnicas analíticas utilizadas, de acuerdo con la legislación y/o normas internacionales.
- h) Se ha explicado el procedimiento de recogida de datos más idóneo respecto a los aspectos ambientales asociados a la actividad o producto.
- i) Se han aplicado programas informáticos para el tratamiento de los datos y se ha realizado cálculos estadísticos.

Criterios de calificación

La evaluación, será el resultado del siguiente proceso: con anterioridad a la propuesta de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase, aquellos que lo requieran podrán finalizar su práctica, al alumnado les sirve como autoevaluación. Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren impresos, se hará constar en las instrucciones del trabajo.

Contribuciones de los distintos apartados a la calificación del módulo según diferentes escenarios

- Pruebas teórico-prácticas.....80%
- Trabajos20%

En caso de no realizarse trabajos, pasará a engrosar el porcentaje de la prueba teórico-práctica.

Los criterios de evaluación y calificación para los trabajos realizados dentro del proyecto “Textil en verde, por un futuro más sostenible”, serán los previstos en dicho proyecto y/o los propios de la programación de cada módulo para el apartado de trabajos o tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas del módulo (19h) supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar. Aquellos alumnos/as que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, por enfermedad grave del alumno o familiar de 1º grado, o embarazo de riesgo o lactancia, y siempre previa reunión del equipo docente, dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30% (38h), a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los que se establecen en Real Decreto 954/2008, de 6 de junio, que establece el título de Técnico superior en Patronaje y Moda. (Boletín Oficial del Estado nº 151 de 23/6/2008).

1. Define actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
2. Define actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los modelos de excelencia empresarial interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
3. Define actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de la prevención de riesgos laborales interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
4. Define actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
5. Reconoce los principales focos contaminantes que pueden generarse en la actividad de las empresas del sector describiendo los efectos de los agentes contaminantes sobre el medio ambiente.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será a lo largo del proceso educativo en sus distintos momentos: al inicio, durante y al final de éste, de manera que los resultados de la evaluación no se conozcan sólo al final, sino durante todo el proceso, además es importante que el docente no solamente se centre en qué aprenden los estudiantes, sino también en cómo lo aprenden, teniendo en cuenta que ellos sean cada vez más conscientes de sus propios procesos. La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades, siendo éstas obligatorias en un 80% de las

propuestas para poder tener en cuenta a la hora de mediar, no siendo así para el alumnado que no las presente, además de no poderse presentar al examen, siendo superado dicho examen con la presentación de éstos y la parte proporcional de la parte teórica.

Esta evaluación de los contenidos trabajados en la prueba teórico-práctica podrá constar de:

<u>Pruebas escritas:</u>	Tipos: a) Cuestiones de respuesta corta. b) Cuestiones tipo test. c) Preguntas de desarrollo d) Cumplimentación de documentación aplicada al módulo. e) Protocolos de trabajo. f) Supuestos teórico-prácticos
<u>Actividades:</u>	Tipos: a) Realización por ordenador de las actividades propuestas b) Ejercicios escritos realizados en casa y en el aula c) Trabajos individuales d) Trabajos grupales de diversa índole. e) Supuestos prácticos f) Exposiciones orales

Se realizará:

Una evaluación inicial, con la finalidad de obtener el punto de partida de cada alumno y evaluar mejor su progresión a lo largo del curso. La calificación obtenida en la evaluación inicial no contribuye a la calificación parcial ni final del módulo.

Exámenes para realizar en las evaluaciones con nota:

- Primera Evaluación: Al menos un examen sobre las unidades programadas.
- Segunda evaluación: Lo mismo que el caso anterior

Tal como indica la normativa la calificación de los módulos profesionales se realizará con números enteros entre 1 y 10

Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Para la calificación positiva en cada evaluación es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener una nota media aritmética de 5 en las pruebas indicadas anteriormente, no pudiendo mediar aquellos exámenes con calificación inferior a 5 puntos.
2. Haber realizado correctamente al menos el 80% de las prácticas o ejercicios propuestos por el profesor.
3. **La calificación de la parte práctica.** Se valora de la siguiente manera:
 - 3.1 Tener todas las actividades incluidas.
 - 3.2 Descripción de las actividades realizadas y su secuenciación.
 - 3.3 Análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos.
 - 3.4 Respuesta correcta y razonada, en su caso, a las cuestiones propuestas
 - 3.5 Reflexión personal sobre la contribución del trabajo realizado a la consecución de resultados de aprendizaje.

3.6 Presentación sin errores ortográficos ni gramaticales graves, tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

3.7 Entrega en los plazos determinados por el profesor. La fecha de entrega de los trabajos prácticos, trabajos obligatorios y ejercicios será inamovible.

3.8 Trabajos coincidentes de diferentes alumnos supondrá la nulidad de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota negativa para el alumno.

3.9 Una elaboración incompleta o inadecuada según los parámetros expuestos ante el alumnado, también impedirá que el alumno se pueda presentar a dichos exámenes, dentro de los parámetros indicados anteriormente.

4. En el caso de que el alumno durante la prueba teórica estuviera hablando, mirando los exámenes de otros compañeros o bien con referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes, etc.), se le retirará el examen, y automáticamente irá a la recuperación.
5. En el caso de que se constate, cualquier anomalía durante la elaboración de una prueba práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso, por parte de algún alumno/a, se le anulará igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero no superada.
6. Repetición de exámenes: las pruebas se realizarán únicamente en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos. En ningún caso se realizarán otros exámenes, por lo que, si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas, deberá realizarla en las recuperaciones establecidas en la programación. No obstante, seguirá teniendo el mismo número de oportunidades que el resto del alumnado.
7. Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.
8. En caso de no realizarse ninguna tarea o trabajo durante el período de evaluación correspondiente, dicho porcentaje pasará a incrementar el porcentaje de las pruebas teórico-prácticas.
9. No se aplicará redondeo alguno en las notas correspondientes a las evaluaciones no siendo así en las calificaciones finales.
10. En el departamento, hay una carpeta habilitada para dejar una copia de los exámenes con la plantilla de corrección.

Plan de recuperación

Los alumnos que no superen la evaluación tendrán derecho a una recuperación por cada una de las evaluaciones. Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio 1, pero en caso de no superar la prueba, en junio 2 podrá examinarse de toda la asignatura.

Es obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase o bien aquellos trabajos incluidos en los planes de recuperación correspondientes, para poder hacer los exámenes.

Se podrá mandar la elaboración de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase. La nota mínima para superar será de 5.

Calificaciones finales

La nota media de las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones de evaluaciones. La nota de las respectivas recuperaciones, si las hubiera, recibirá el mismo tratamiento que las notas de los exámenes de evaluación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se podrá realizar una evaluación de la práctica docente, durante el curso escolar. El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor podrá pasar, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos previos, que tiene el alumnado, mediante la realización por parte de éstos de una prueba escrita, en la que deberá responder a una serie de preguntas que les serán facilitadas, donde aparecerán además de sus posibles conocimientos las inquietudes que les sugiere dicho módulo. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación y no es evaluable.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Será mediante apuntes elaborados según:

- Apuntes elaborados por la profesora
- Publicaciones de contenidos nuevos y esenciales para ir adquiriendo las competencias específicas del perfil profesional.
- Diversidad de documentos relacionados, actualizados y facilitados para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión y realización acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.
- Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.
- No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....
- **Libros de apoyo:**
 - “Calidad” de Pablo Alcalde San Miguel
 - Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos y Protección Ambiental

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Podemos considerar como mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación a partir de marzo cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria y será específico para cada alumno. El horario de atención se determinará a partir de marzo, así como las fechas de exámenes, la prueba, la entrega de trabajo y los criterios de calificación.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No se han planteado, al ser el segundo curso, el alumno se matricula en el módulo como repetidor.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. Dicho plan está en el departamento en una carpeta habilitada para dicho fin.